

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO DE PRENSA N°145/18

Rivera, 25 de mayo del 2018



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar el masculino **Carlos Rafael CAITANO ALVEZ DE OLIVEIRA, uruguayo de 45 años**, el que padece de alteraciones mentales, es de estatura media, cutis blanco, y falta de la Clínica sito en calle Brasil, entre Leandro Gómez y Dr. Ugón. Por cualquier información comunicarse con los teléfono 462911 o al 21526000 de Seccional Décima.

AVISO:

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar el masculino **Carlos Germán LOPEZ PERDOMO, uruguayo de 32 años**, cutis trigueño, estatura media, el que falta de su domicilio en calle Manuel Freire N.º 74. Por cualquier información comunicarse con los teléfono 462911 o al 21526000 de Seccional Décima.

AMP. COMUNICADO N° 136/18 - RAPIÑA

Relacionado al hecho ocurrido el día **15/05/2018**, próximo a la hora 20:45, momentos en que un taxi se encontraba en calle Pte.Giró y Camino Álvaro Pizorno, Barrio Tres Cruces, donde asciende un masculino el cual mediante amenazas **con un cuchillo** al trabajador del volante, se apoderó de la **suma de \$ 2.500** (pesos uruguayos dos mil quinientos).

Personal de la División Territorial N° 1, abocados al esclarecimiento del hecho logró la detención de un adolescente **de 16 años de edad**, el que fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno; en la jornada de ayer conducido a Sede Judicial, el Magistardo de Turno dispuso: **“EL INICIO DEL PROCESO INFRACCIONAL POR UNA INFRACCIÓN GRAVISIMA A LA LEY PENAL QUE ESTA TIPIFICA COMO UN DELITO DE RAPIÑA, DISPONIENDOSE MEDIDA CAUTELAR LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD PARA EL ADOLESCENTE, POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) DÍAS EL QUE DEBERÁ CUMPLIR EN DEPENDENCIAS DE INISA”**.

ESTUPEFACIENTES:

Durante la jornada de ayer, efectivos de la Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de Rivera, bajo la égida de la Fiscalía y Juzgado de Turno; luego de un trabajo de inteligencia, intervinieron a **4 femeninas de 19, 24, 26 y 34 años de edad respectivamente, 2 masculinos de 20 años de edad c/u, 2 masculinos de 21 años de edad c/u; y 3 masculinos de 18, 32 y 38 años, respectivamente**, tras realizar

allanamientos en fincas ubicadas en **Barrio Bisio y Cerro del Estado**, lograron incautar: **60 envoltorios de Pasta Base, 3 celulares, la suma de \$ 3.280 (pesos uruguayos tres mil doscientos ochenta), R\$ 9 (reales nueve), 1 Pistola calibre 22 marca TALA; 1 celulares marca LG, 2 celulares marca SAMSUNG, 1 monitor marca XION y 1 video cámara marca IMAGE SENSOR POWER SUPPLY.**

Conducidos a sede judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **CONDENANDO A LA FEMENINA DE 34 AÑOS, “COMO AUTORA PLENAMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE, A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA” AL MASCULINO DE 20 AÑOS, “COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA”, EL PROCEDIMIENTO RESPECTO A LA FEMENINA DE 19 AÑOS; y EL MASCULINO DE 21 AÑOS, POR UN PERÍODO DE CONTROL DE CIENTO VEINTE DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETOS SOMETERSE A TRATAMIENTO EN DISPOSITIVO CIUDADELA PARA TRATAR SU ADICCIÓN A LAS SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTE”, mientras que para los demas indagados “LIBERTAD”.**

AMP. CDO. 143 - 144/18 – FALLECIDO POR ARMA DE FUEGO:

Relacionado con el Homicidio de **una femenina de 21 años** de nacionalidad brasileña, ocurrido en la noche del día **22/05/2018**, en Barrio Quintas al Norte.

Efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, abocados al esclarecimiento del hecho, luego de un rápido trabajo de inteligencia, bajo la égida de la Fiscalía, realizaron varios allanamientos, donde intervinieron a varias personas, entre ellas **1 femenina de 50 años de edad y 3 masculinos de 29, 18 y 35 años de edad respectivamente**, quienes permanecen a disposición de Fiscalía de Turno por el hecho que se investiga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada, Policías de Sección Trata y Tráfico de Personas, luego de recibir Oficio del Juzgado Departamental, intervinieron a una **femenina 24 años**, la que fue denunciados en el mes de abril, del corriente año, por dejar **una niña** en una Boca de ventas en Barrio Cerro del Estado.

Conducida a sede judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA INDAGADA, LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE OMISIÓN A LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD Y UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA COMPROMETERSE A LLEVAR AL NIÑO A LOS CONTROLES MÉDICOS DE RIGOR” .**

PERSONA DETENIDA:

En la tarde de ayer, una femenina **de 19 años**, denunció el hurto de **1 celular marca Iphon 7**, momento en que se encontraba en un Supermercado ubicado en Barrio Ziñeriz, momentos en que dejó el artefacto sobre una de las cajas del comercio, y a su descuido le hurtaron el mismo, haciendo constar que un masculino desconocido le pedía rescate por el aparato.

Policías de la División Territorial N°1., luego de realizar una vigilancia en proximidades del Cerro del Estado, intervinieron a un **masculino de 22 años**, incautando con el mismo el artefacto hurtado.

El masculino permanece a disposición de Fiscalía de Turno por el hecho que se investiga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la jornada de ayer, en horas de la madrugada, del interior de una camioneta marca Fiat modelo Fiorino, la que se encontraba estacionada en calle Agustín Ortega entre San Martín y Daniel Armand Ugón, desconocidos hurtaron: **1 batería color negro y amarillo, maca MOURA de 75 amperes, 1 auxiliar rodado 13, 165-70/13 aro color negro, 1 cajón de plástico color beige, el cual contenía en su interior 5 destornilladores, 2 llaves francesas, una grande y una chica, 1 pinza, 1 alicate, 1 cinto con porta herramienta, tres llaves combinadas, materiales pertenecientes a Cable Visión, 10 Mordazas, 3 Bulones, 25 tirafondo de 1/4, 25 bulones, 55 mordazas de continuidad de corriente, 90 cargas antirrobo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la jornada de ayer, en horas de la madrugada, del interior de una **camioneta marca Kombi**, la que se encontraba estacionada en calle Agustín Ortega, esquina Luis Batlle Berres, Barrio Cuartel, hurtaron **1 batería marca MOURA de 10 amperes.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Décima.

HURTO:

En la jornada de ayer, próximo a la hora 14:45, momentos que una femenina caminaba por calle Uruguay al llegar en intersección de calle Florencio Sanchez, es sorprendida por **un masculino** el que le arrebató su cartera la que contenía en su interior la **suma de \$5000** (pesos uruguayos cinco mil); y **1 celular marca Blue.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la jornada de ayer, en horas de la tarde, se verificó un siniestro en Avenida Italia frente al Corralón Municipal, con una moto marca YUMBO, modelo CITY, Matrícula FAK 0860, con un ocupante, el que resulto lesionado.

Momentos que la motocicleta circulaba por Avenida Italia rumbo a zona céntrica, el conductor pierde el dominio del bi rodado cayéndose al pavimento.

Al lugar concurrió emergencia móvil, los que asistieron al conductor y expidieron certificado medico que consta: **“ESCORIACIONES EN LA MANO IZQUIERDA”**, dándole de alta en el lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí y Rivera Chico.

Habiendo realizado inspecciones de vehículo e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.